

GRANADOS CHAPA

◆ Sólo se comprobará la eficacia del llamado presidencial de Felipe Calderón del pasado 2 de septiembre una vez que sus 10 propuestas sean convertidas en proyectos de ley y sean discutidas.

PLAZA PÚBLICA

El decálogo de Calderón

MIQUEL ÀNGEL GRANADOS CHAPA

Quizá la reacción más elocuente y sincera ante el mensaje del presidente Calderón con motivo de su Tercer Informe de Gobierno fue la serie de bostezos del gobernador del Banco de México. Olvidado de las buenas maneras que sin duda le enseñaron en su infancia, Guillermo Ortiz Martínez no siempre se cubría discretamente la boca al expresar de ese modo su cansancio o aburrimiento ante el discurso con que el 2 de septiembre el Ejecutivo pretendió inaugurar una nueva etapa histórica del país cuando ni siquiera se trata del comienzo de su segundo trienio (que empezará dentro de tres meses).

Presente en los medios a lo largo de todo el año, Calderón se mostró al público de modo intenso en las dos semanas recientes. Antes del 10. de septiembre apareció en spots donde sintetiza los logros de su administración. Empleó para difundirlos el tiempo oficial de que es beneficiario principal. (El personalmente ocupa más de la mitad del espacio reservado a la administración pública. Entre septiembre de 2008 y agosto pasado, el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie) de la Presidencia de la República grabó y difundió 982 actos de Calderón, cerca de tres al día en promedio, y 191 giras nacionales e internacionales. Con ello se ase-

gura su presencia constante en la información televisiva, factor que cuenta de modo relevante en la construcción de su imagen y la aprobación ciudadana a su tarea). El 2 de septiembre en cadena nacional emitió el mensaje referido, y en los dos días siguientes se hizo entrevistar por separado por un grupo de comunicadores preferidos por su oficina de comunicación social quién sabe con qué criterios, no el de su mayor alcance porque de ser así Carmen Aristegui hubiera contado entre los escogidos, pues en sólo seis meses se puso a la cabeza en las mediciones

del público que escucha noticiarios radiales matutinos en el Distrito Federal.

Está por conocerse el efecto práctico de esa profusa difusión en los grupos de poder a que se dirigió el miércoles pasado. Las que se han expresado son opiniones generales de asentimiento y aun de coincidencia que a nada comprometen. Las propuestas sintetizadas en el decálogo que constituyó la parte medular de ese mensaje, que requieren para su concreción ser convertidas en proyectos de ley, demorarán en ser presentadas ante el Congreso. Sólo entonces, y durante su discusión, se comprobará la eficacia del llamado presidencial.

Las 10 propuestas son de muy diverso rango, y casi todas requieren despliegue y explicación sobre su sentido y alcance. Hace falta asimismo establecer los nexos entre ellas para que no resulten incongruentes y aun contradictorias. Veámoslas una a una:



"1. Destinar toda la fuerza y recursos del Estado para frenar el crecimiento de la pobreza". Para ello, Calderón propondrá "un presupuesto que no reduzca en el combate a la pobreza y que lo blinde para evitar desvíos en cualquier orden de gobierno". Esas finalidades sólo pueden ser elogiadas, pues la mayor lacra en el desarrollo humano de nuestro país es la inequidad, que se acentúa por el empobrecimiento creciente de cada vez más amplias capas de la población. Para ese efecto se requieren recursos de que no dispone el gobierno federal, a causa de su propio dispendio en el gasto, su incapacidad para aumentar el ingreso y su vacilación ante el dilema de proponer mayor recaudación a partir de nuevos o generalizados gravámenes que pueden resultar en mayor pauperización de los gobernados. Por lo demás, causa erisipela la expresión "toda la fuerza del Estado" dirigida en este caso contra la pobreza, pues se ha vuelto una frase desafortunada por la frecuencia

con que se anunció su ejercicio sin conseguir resultado alguno.

"2. Alcanzar la cobertura universal de salud". Para lograrla se requieren recursos de los que ahora escasean, y acuerdo sobre el funcionamiento del Seguro Popular y el universal, que presuntamente protege a todo nacido en México a partir del 10 de diciembre de 2006. Por lo demás, Calderón ya había propuesto alcanzar aquella meta en el 2030, como consta en el Programa Nacional de Salud. El que la incluya en este decálogo, que presumiblemente tiene carácter de urgencia,

Los hostezos del gobernador del Banco de México ante el mensaje presidencial con motivo del Tercer Informe fueron la reacción más sincera del evento.

supone un acortamiento radical del plazo? ¿O simplemente se le menciona confiando en la desmemoria social, que ha olvidado que el propósito está ya planteado para hacerse realidad dentro de 21 años?

"3. Alcanzar una educación de calidad y superar el marasmo de intereses a fin de que la educación sea la puerta grande para salir de la pobreza". A menos que el redactor del discurso presidencial ignore el significado de la palabra *marasmo*, emplearla en este contexto significaría una denuncia, y hasta una ruptura con "los intereses" que impiden que la educación conduzca a salir de la pobreza. En sentido figurado, *marasmo* se refiere a una "suspensión, paralización o inmovilidad en lo moral o en lo físico" y, aplicada al caso resulta un diagnóstico de la situación educativa -suspensión, paralización, inmóvil- que debe ser superada, es decir alejada de la influencia del sindicato magisterial y su presidenta, tenidos casi

universalmente como causantes del deterioro y el frenamiento de la educación. Si no se trata de eso, entonces este enunciado es hueco, el tipo de afirmación con la que nadie puede estar en desacuerdo por su obviedad.

"4. Una reforma profunda a las finanzas públicas para hacer más con menos. El gobierno será el primero en poner el ejemplo en la racionalidad del gasto. El gobierno no pedirá un esfuerzo que él mismo no haya hecho antes. Además, lograr reformas para reducir la evasión

fiscal, tener una mayor recaudación aumentando la base gravable". Respecto del futuro inmediato, pasado mañana sabremos qué propone Los Pinos a este respecto, cuando presente sus proyectos de política fiscal. Respecto del pasado inmediato, tenemos evidencia de que el recorte presupuestal por 50 mil mi-

llones de pesos para concluir el ejercicio de 2009 no ha correspondido con el dispendio presidencial: en el primer semestre de este año, la Presidencia de la República gastó 361 millones de pesos por encima de lo autorizado, y además adquirió dos helicópteros sin atenderse a los requisitos fiscales correspondientes.

"5. Una reforma económica de fondo para lograr una economía más competitiva, lo que implica una nueva generación de reformas del sector energético. El objetivo es una transformación de raíz en contra de los privilegios y a favor de la transparencia. Una segunda generación de reformas en materia petrolera". Como en la exposición de otros propósitos del

decálogo de Calderón, en éste se mezclan materias disímiles: la competitividad no depende sólo, y quizá ni principalmente, de la energía, por lo cual no queda claro el sentido de enunciar juntas esas materias. En este punto, además, se percibe una vez más la coartada que varias veces esgrimió Fox y que blande también Calderón. Con la denuncia, explícita o tácita, de falta de colaboración del Legislativo (que en materia petrolera ciertamente no se avino a la propuesta de Calderón presentada en abril del año pasado) el Presidente esconde su propia parsimonia: apenas el viernes publicó el reglamento a la Ley de Petróleos Mexicanos, aprobada en el Congreso hace 11 meses.

"6. Una reforma al sector de telecomunicaciones para lograr la competencia y la convergencia". Con una "c" adicional, la de cobertura, Calderón ofreció las dos "ces" a las que ahora vuelve, desde que era presidente electo, en octubre de 2006. Sin embargo, ha mantenido en la parálisis a ese sector. No ha cumplido esa meta pese a que dispone de los instrumentos administrativos para lograrla.

"7. Una reforma laboral que fortalezca los derechos de los trabajadores". Esa no es la que promueve el secretario del Trabajo, sino al contrario una que disminuya tales derechos.

"8. Una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una regulación con base cero que facilite la vida a los ciudadanos". ¿Usted entiende de qué se trata? Yo tampoco.

"9. Profundizar y ampliar la lucha frontal contra el crimen organizado". Como si este propósito hubiera sido conseguido, de ser la prioridad principal ahora pasa al noveno lugar.

"10. Empezar una reforma política de fondo que incluya a la electoral". Esperemos a ver de qué se trata.